

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 52 Fecha Estado: 27/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320210050500	Verbal	ALEX ERNEIDER SANCHEZ HERNANDEZ	FRANCY YAMILE OSPINA ÁLVAREZ,	Auto pone en conocimiento Pone en Conocimiento inscripción demanda/ Reconoce personería apoderada de Equidad Seguros Notifica por Conducta Concluyente a Equidad Seguros Acepta Renuncia poder apoderada Equidad Seguros Requiere Equidad Seguros Autoriza emplazamiento Francy Yamile Ospina Álvarez. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	24/03/2023		
05001400300320210067000	Verbal	JUAN DIEGO PIEDRAHITA GONZALES	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Auto reconoce personería Convalida Notificaciones electrónicas de Fiduciaria Bogotá S.A. y Promotora de Proyectos Ayurá S.A.S. Reconoce personería apoderado de Fiduciaria Bogotá S.A. Incorpora Contestación de Fiduciaria Bogotá / Declara fenecido término para contestar de Promotora de Proyectos Ayurá S.A.S. Ordena oficiar EPS Sura	24/03/2023		
05001400300320210094100	Verbal	JUAN CAMILO MONSALVE LOZANO	ANA ISABEL LOPEZ CORREA	Auto reconoce personería Reconoce personería apoderado demandada Programa Fecha de Audiencia / Decreta Pruebas	24/03/2023		
05001400300320220029200	Ejecutivo Singular	CORRESPONSALES DISTRICOL SAS.	DORA OROZCO PRADO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento Nota devolutiva OIP Ordena citar acreedor Hipotecario Bancolombia Requiere demandante allegar certificado de existencia y representación legal. Comisiona Secuestro. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	24/03/2023		
05001400300320220091000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL BUEN AIRE PH	VICTOR AUGUSTO CESPEDES ARBOLEDA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora despacho comisorio diligenciado	24/03/2023		

<u>05001400300320220091000</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL BUEN AIRE PH	VICTOR AUGUSTO CESPEDES ARBOLEDA	Auto resuelve recurso Resuelve recurso de reposición - repone liquidación de costas	24/03/2023
--	--------------------	---	-------------------------------------	--	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320220093000	Ejecutivo Singular	BRENDA ESTEFANIA DURAN BEDOYA	CORPORACION INSTITUTO TECNICO DE TRANSITO TRANSPORTE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Auto requiere Requiere parte demandada y demandante.	24/03/2023		
05001400300320220093000	Ejecutivo Singular	BRENDA ESTEFANIA DURAN BEDOYA	CORPORACION INSTITUTO TECNICO DE TRANSITO TRANSPORTE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta Bancolombia	24/03/2023		
05001400300320220097600	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN ATALAYA DE LA MOTA PH	JOMAR ALEXIS HENAO RESTREPO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora notificación por aviso negativa Informa a la parte demandante	24/03/2023		
05001400300320220108600	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JULIAN MAURICIO ORTEGA ARROYAVE	Auto decreta embargo Decreta embargo salario. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	24/03/2023		
05001400300320220115700	Ejecutivo Singular	LOGROS PROPIEDAD RAIZ LTDA	JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento inscripción embargo/ Requiere demandante allegar registros mercantiles Pone conocimiento respuesta Transunión Requiere demandante aclarar medida. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	24/03/2023		
05001400300320220115700	Ejecutivo Singular	LOGROS PROPIEDAD RAIZ LTDA	JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	Auto reconoce personería No convalida notificación personal electrónica Reconoce personería apoderado demandados Notifica por conducta concluyente demandados Requiere apoderado parte demandada Corre traslado recurso de reposición	24/03/2023		
05001400300320220138200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PAMPLONA P.H.	MARIO LEON SALAZAR GALLEGO	Auto pone en conocimiento No Accede Solicitud / Pone en conocimiento respuesta Juzgado Tercero Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Medellín / Cámara de Comercio / Transunión	24/03/2023		
05001400300320230000600	Ejecutivo Singular	RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S	PROMOTORA MONTANA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento de pago	24/03/2023		
05001400300320230001600	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA CRISTINA NARANJO BOTERO	ANGELA MARIA BOTERO	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento pago	24/03/2023		
05001400300320230008300	Ejecutivo Singular	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	SANTIAGO ALBERTO HINCAPIE HINCAPIE	Auto pone en conocimiento Corrige providencia – Oficia Comfenalco	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230008300	Ejecutivo Singular	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	SANTIAGO ALBERTO HINCAPIE HINCAPIE	Auto no recnoce personería Reconoce personería apoderada suplente demandante	24/03/2023		
05001400300320230008600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	CONSORCIO CHORRITOS BARILOCHE	Auto decreta embargo Decreta embargo establecimiento comercio Ordena oficiar Transunión. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	24/03/2023		
05001400300320230008600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	CONSORCIO CHORRITOS BARILOCHE	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	24/03/2023		
05001400300320230015600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	JORGE LUIS PORRAS PORTOCARRERO	Auto decreta embargo Decreta embargo salario y prestaciones. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	24/03/2023		
05001400300320230015600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	JORGE LUIS PORRAS PORTOCARRERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	24/03/2023		
05001400300320230019900	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE EDUCACION	FRANCISCO JAVIER YEPES ROLDAN	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda por competencia territorial	24/03/2023		
05001400300320230023400	Ejecutivo Singular	GESTION EMPRESARIAL Y REPRESENTACIONES JURIDICAS S.A.S	MARIA ISABEL GIRALDO GOMEZ	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar embargo inmuebles. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	24/03/2023		
05001400300320230023400	Ejecutivo Singular	GESTION EMPRESARIAL Y REPRESENTACIONES JURIDICAS S.A.S	MARIA ISABEL GIRALDO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	24/03/2023		
05001400300320230025700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIEL CORREA FLOREZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda competencia territorial	24/03/2023		
05001400300320230026500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	WILLIAM AVILA POLO	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar embargo inmuebles Ordena oficiar Transunión. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse	24/03/2023		

ESTADO No 52				Fecha Estado: 27/03/2023		Página: 4		
				de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad				
05001400300320230026500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	WILLIAM AVILA POLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago / Requiere a la parte actora.		24/03/2023		
05001400300320230026700	Ejecutivo Singular	JAMER DIAZ OQUENDO	MGL INGENIEROS	Auto pone en conocimiento Propone conflicto negativo de competencia		24/03/2023		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230029900	Ejecutivo Singular	BILVER ALBERTO PARRA RAMIREZ	MATEO RESTREPO BUILES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia –artículo 306 CGP		24/03/2023		
05001400300320230034800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JENIFER SULEIMA CARVAJAL ACEVEDO	Auto ordena oficiar Ordena oficiar Transunión		24/03/2023		
05001400300320230034800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JENIFER SULEIMA CARVAJAL ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago		24/03/2023		
05001400300320230036000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS DE AVALES-ACTIVAL	PABLO YOSNETH IBARGUEN MORENO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda competencia territorial		24/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)